



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO

"Convivencia en la Ética Civil"

800102084-9

Resolución 1828 de diciembre 28 de 2012 - Secretaría de Educación de Manizales

Icfe 042358 Dane: 097001006104

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS E INFORME DE EVALUACION PROCESO DE CONVOCATORIA PÚBLICA 008-2022

OBJETO la Prestación de Servicio de transporte escolar rural No 1 LA ARGELIA - MORROGACHO para los estudiantes matriculados para la vigencia 2022, de acuerdo con los horarios y días establecidos por la Institución."

Siendo las 11:30 AM. del día 03 de marzo de 2022, en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ADOLFO HOYOS OCAMPO, se reunieron:

JORGE ELIECER RIVERA FRANCO (Rector)

ELIANA MARCELA GIRALDO GALLEGU (Tesorera)

Cumplido el proceso de cierre, este mismo día 03 de marzo de 2022 a las 10:10 A.M., se recibió una única oferta así: se procedió a destapar el sobre con el fin de verificar que estén los documentos completos:

PROPONENTE	FECHA Y HORA DE RECIBO	No DE FOLIOS	VALOR PROPUESTA PARA EFECTOS DE ESCOGENCIA
JOSE ALBEIRO ORTIZ MEJIA	03 de marzo de 2022, a las 9:50 A.M.	16	\$6.069.000,00

Siendo la única oferta presentada por el oferente JOSE ALBEIRO ORTIZ MEJIA, ajustándose a los requisitos exigidos y el valor al presupuesto de la convocatoria por un valor de SEIS MILLONES SESETAY NUEVE MIL PESOS M/Cte (\$6.069.000).

REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES: NUMERAL 14 DE LA CONVOCATORIA PUBLICA 008-2022:

REQUISITOS PARA PARTICIPAR	JOSE ALBEIRO ORTIZ MEJIA
• Hoja de vida en formato Función Pública	• CUMPLE A FOLIOS 2
• PROPUESTA ECONOMICA	• CUMPLE A FOLIO 1
• Fotocopia Cedula de Ciudadanía	• CUMPLE A FOLIO 3
• Fotocopia legible del Registro Único Tributario (RUT), expedido por la DIAN.	• CUMPLE A FOLIO 9
•	
• Certificados de antecedentes -contraloría - Procuraduría - policía -medidas correctivas	• CUMPLE A FOLIOS DEL 4 AL 7



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ADOLFO HOYOS OCAMPO**

"Convivencia en la Ética Civil"

800102084-9

Resolución 1828 de diciembre 28 de 2012 - Secretaría de Educación de Manizales

Icfs 042358 Dane: 097001006104

• Afiliación a seguridad social	• CUMPLE A FOLIOS 8
• Paz y salvo de la (secretaria de tránsito de Manizales).	• SUBSANADO CUMPLE A FOLIOS 16
• La experiencia se debe sustentar con una (01) certificación y/o facturas anexas, expedidas por el cliente (público o privado), que indique la prestación del servicio con la Entidad oferente	• CUMPLE SE TIENE COMO EVIDENCIA LOS CONTRATOS EJECUTADOS EN AÑOS ANTERIORES DE LA I.E
• Tarjeta de propiedad del vehículo	• CUMPLE A FOLIOS 13
• Licencia de conducción vigente.	• CUMPLE A FOLIOS 15
• Seguro obligatorio SOAT	• CUMPLE A FOLIOS 12
• Tarjeta de operación vigente	• CUMPLE A FOLIOS 14
• Certificado de revisión tecno mecánica y ambiental al día.	• CUMPLE A FOLIOS 10
• Seguro de responsabilidad civil extracontractual, y seguro contractual.	• CUMPLE A FOLIOS 11

Este informe se presenta de conformidad con el cronograma establecido en la convocatoria pública, el cual será publicado en la Página web de la Institución.

Para constancia se firma en Manizales, a los tres (03) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).



JORGE ELICER RIVERA FRANCO
Rector



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ADOLFO HOYOS OCAMPO**

"Convivencia en la Ética Civil"

800102084-9

*Resolución 1828 de diciembre 28 de 2012 - Secretaría de Educación de Manizales
Icfe 042358 Dane: 097001006104*